



El ministro califica de «técnica» la decisión de dar a la UCAV la formación policial

Jorge Fernández Díaz asegura que la adjudicación, en todo caso, «no implicará una enseñanza confesional» en la Escuela Nacional de Policía

• La Junta de Castilla y León defiende que se busque la estabilidad en la formación y apunta que hay varias opciones, como «el convenio a largo plazo o la adscripción a la USAL».

AGENCIAS / ÁVILA

El ministro de Interior en funciones, Jorge Fernández Díaz, ha asegurado este jueves que el cambio por el que la formación de los inspectores de Policía la impartirá la Universidad Católica de Ávila y no la Universidad de Salamanca, como tradicionalmente ha ocurrido, se debe a una decisión «exclusivamente técnica» y que, en todo caso, no implicará una «enseñanza confesional». «Es una decisión exclusivamente técnica de acuerdo al baremo del concurso», ha defendido el ministro en declaraciones a la prensa en Luxemburgo, en donde asiste a una reunión de ministros de Interior de la UE, al ser preguntado por este cambio en la formación de la Policía Nacional.

Fernández Díaz ha explicado que la Dirección General de la Policía, a través de su división de formación y perfeccionamiento, ha «sacado a concurso, como es habitual», la formación de la escala ejecutiva de la Policía Nacional. El ministro ha recalcado que es el procedimiento que se ha repetido «tradicionalmente», pero que, en este caso, no ha ganado quien se había impuesto «históricamente», en referencia a la Universidad de Salamanca, sino que lo ha hecho la Universidad Católica de Ávila. En todo caso, Fernández Díaz ha querido subrayar que el centro de Ávila se ha impuesto porque es el que ha presentado «la mejor oferta» y que el cambio de formador no implica el paso a una «enseñanza confesional». La decisión la ha tomado la mesa de contratación de la Direc-



Fernández Díaz, durante su visita a la Escuela de Policía en 2015. / D.C. (ARCHIVO)

ción General de la Policía, ha insistido, de la que forman parte la Intervención General del Estado, la Abogacía del Estado y la División de Formación y Perfeccionamiento de la Policía.

La Junta de Castilla y León defiende que se busque la estabilidad en la formación en la Escuela de Policías de Ávila y considera que existen varias opciones y cualquiera de ellas es viable, según afirmó la consejera portavoz, Milagros Marcos, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno.

En tal sentido, manifestó que en cuatro centros del Ministerio del Interior se producen concursos anuales y calificó de «razonable» que se busque la estabilidad. Así, dijo que existen varias opciones como el convenio a largo plazo o la adscripción a la Universidad de Salamanca y cualquiera es «viable».

RECURSO DE LA USAL. La Universidad de Salamanca presentará un recurso contra el contrato de formación que acaba de firmar la Dirección General de la Policía con la Universidad Católica de Ávila, contrato

que se ha adjudicado a esta universidad privada porque es «más barata, sin tener en cuenta la categoría y preparación de los catedráticos de la Universidad de Salamanca», que desde hace 30 años forma a inspectores y subinspectores.

José Ángel Domínguez, vicerector de Promoción y Coordinación de la Universidad de Salamanca, explicó a Servimedia, que esta institución presenta el recurso «porque no se puede sacar la formación de la Policía a contrato, como se si tratara de un contrato de la limpieza, en el que sólo importa el precio más barato y no la calidad de la formación».

Domínguez denunció que con este procedimiento del ministerio que dirige Jorge Fernández Díaz «se ha buscado un contrato barato en el que lo único que importa es que la hora de curso impartida sea la más baja», sin tener en cuenta la memoria técnica «que aportamos. Esto es, la calidad de los docentes, que son catedráticos de las facultades de Medicina, de Derecho, de Psicología», profesores que «no puede aportar la Universidad Católica de Ávila».